

UNIVERSIDADES

6080

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se subsanan errores de la de 1 de noviembre de 1993 por la que se publica la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios.

Advertidos determinados errores y omisiones en la Resolución de 1 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre) por la que se ordena la publicación de la relación de puestos de trabajo del personal funcionario de Administración y Servicios se procede a las siguientes correcciones:

En la página 36111, en la columna «Dotaciones», a la altura de «Negociado de Apoyo Relaciones Internacionales», donde dice: «1», debe decir: «2».

En la misma página, en la columna «Observaciones», deben tenerse por no puestas las siglas JP correspondientes a los siguientes puestos: Jefe Negociado Apoyo Gerencia; Puesto Base Gerencia; Negociado Apoyo Relaciones Internacionales; Puestos Base Directores Técnicos; Puesto Base Consejo Social; Puestos Base Coordinación Relaciones Internacionales y Jefes de Negociado del Servicio de la O. T. T.

En la misma página y columna los puestos correspondientes a Secretarías Rector; Secretarías Vicerrector, Secretario general y Gerente, y Secretaría del Consejo Social, donde dice: «JP», debe decir: «LD».

En la página 36115, columna «Denominación del puesto», después de Técnico de Administración y antes de ETS Arquitectura, debe incluirse: «Ayudantes de Administración. Escala C» pendiente de ingreso: dotaciones: 13; nivel C. D.: 16; C. E.: 277.176; T. P.: N; F. P.: C; ADM: artículo 49 LRU; Gr: C; Cuerpo: EX11.

En la página 36121, en la columna «Denominación del puesto» EU de Informática, donde dice: «Jefatura de Negociado Secretaría Administrativa», debe decir: «Jefatura de Negociado de Habilitación». Igualmente, don-

de dice: «Jefatura de Negociado Contabilidad y Habilitación», debe decir: «Jefatura de Negociado de Contabilidad».

Lo que se comunica para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1994.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

Ilmo. Sr. Gerente.

6081

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se da cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo 1932/1987, promovido por don Emilio Valiño del Río.

La Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó sentencia, con fecha 8 de enero de 1992, en el recurso contencioso-administrativo número 1932/1987, promovido por don Emilio Valiño del Río, contra el acuerdo de 20 de septiembre de 1986, por el que se constituyó la Comisión juzgadora del concurso para la provisión de dos plazas de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Derecho Romano», convocadas por Resolución de esta Universidad, de fecha 30 de septiembre de 1985, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre.

Dicha sentencia anulaba el mencionado acuerdo, invalidando, por tanto, las actuaciones de aquella Comisión. Por ello, quedaba anulado el concurso celebrado en su momento, y que había sido resuelto a favor de don Armando José Torrent Ruiz y don Francisco Javier Paricio Serrano.

En su virtud, este Rectorado ha resuelto la anulación de la Resolución de 4 de diciembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 23, por la que se nombraba a don Armando José Torrent Ruiz y don Francisco Javier Paricio Serrano, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, en el área de conocimiento de «Derecho Romano».

Madrid, 8 de febrero de 1994.—El Rector, Gustavo Villalpalos Salas.